

FoodShare



WISCONSIN

A Recipe for Good Health



Información sobre las revisiones de control de calidad de FoodShare

INFORMATION ABOUT FOODSHARE QUALITY CONTROL REVIEWS

¿Qué es una revisión de control de calidad de FoodShare?

Una revisión de control de calidad de FoodShare es una revisión de su caso de FoodShare para asegurarse que la agencia que lo inscribió en FoodShare emitió sus beneficios correctamente y que sigue las reglas definidas por el gobierno federal.

Las revisiones de control de calidad son utilizadas por el Department of Health Services (DHS) para verificar si:

- El programa FoodShare se opera conforme a la ley.
- La agencia maneja su caso correctamente.
- La información en su caso es la correcta.
- Recibe los beneficios para los que usted es elegible.

¿Por qué se escogió mi caso?

Su caso de FoodShare fue escogido al azar para fines de una revisión de control de calidad. No fue escogido por algo que usted hizo o no hizo. Mediante la revisión de casos seleccionados al azar, DHS puede averiguar si su agencia está operando el programa FoodShare correctamente.

¿Tengo que participar?

La ley Federal establece que usted tiene que cooperar con la revisión de control de calidad.

Si usted no da la información solicitada y no coopera con la revisión, su caso de FoodShare podría ser cerrado. Si esto sucede, se le dirá por cuánto tiempo se podría cerrar su caso.

¿Cómo funciona el proceso de revisión de control de calidad de FoodShare?

Los siguientes son los pasos principales en el proceso de revisión de control de calidad de FoodShare:

1. Se le asignará un especialista en control de calidad para realizar la revisión de su caso de FoodShare.
2. El especialista revisará su expediente de FoodShare para ver qué acciones fueron tomadas por la agencia local.
3. Después de que el especialista revisa el expediente de FoodShare, él o ella lo llamará para programar una entrevista en persona o una entrevista telefónica.

Nota: Si el especialista no puede llegar a concertar una entrevista, él o ella le enviará un aviso de entrevista a su casa con una fecha y hora para su entrevista. El aviso de la entrevista tendrá un número de teléfono para llamar y reprogramar su entrevista, si es necesario.

4. Como parte de la entrevista, se le pedirá firmar una autorización por escrito del

formulario de información. Este formulario le da permiso al especialista para ponerse en contacto con otras fuentes (como los bancos, arrendadores o empleadores) para así verificar la información que usted dio con relación a su inscripción en FoodShare. A estas fuentes se les pueden pedir que proporcionen información, como estados de cuenta bancarios y prueba de empleo.

Nota: Basado en la ley estatal, cualquier persona, institución financiera, agencia de crédito, empleador o escuela está autorizada a divulgar información para verificar la información que usted dio para su inscripción en FoodShare.

¿Qué pasa después de la revisión de control de calidad de FoodShare?

Una vez que se completa la entrevista y el especialista ha revisado toda la información de su expediente de FoodShare, sus registros personales y otras fuentes, se tomará una decisión sobre si sus beneficios de FoodShare fueron emitidos correctamente o no. Si se encuentra algún error en sus beneficios, usted será informado por su agencia acerca de cualquier cambio en los beneficios.

Usted tendrá el derecho de apelar cualquier cambio en los beneficios o cualquier sanción por no cooperar con la revisión de control de calidad. Usted recibirá información de apelación si se produce alguna de estas acciones.

Los resultados de la revisión de control de calidad son enviados al U.S. Department of Agriculture Food and Nutrition Service.

¿Tendré que hacer otras revisiones de control de calidad de FoodShare?

Los inspectores de control de calidad federal volverán a revisar algunos casos que han sido seleccionados al azar. Una nueva revisión es un caso ya revisado por el estado que también ha sido seleccionado para revisión por el gobierno federal. Si su caso es seleccionado al azar, debe cooperar con los inspectores federales si ellos lo contactan a usted.

¿Se mantiene mi información de manera confidencial?

La información que usted da a un inspector del estado o federal sólo será utilizada por los miembros del personal que manejan los programas de asistencia para determinar la elegibilidad y por otros miembros del personal autorizados por la ley.

Usted tiene el derecho de:

- Consultar cualquier información pública y privada recopilada sobre usted.
- Desafiar los hechos en su expediente que considere incorrectos o incompletos.
- Consultar su expediente por completo, excepto algunos tipos de información que estén legalmente clasificados como confidenciales.

¿Dónde puedo obtener más información?

Esta hoja informativa contiene información general sobre las revisiones de control de calidad de FoodShare. Para más detalles, por favor llame al inspector de control de calidad al número que aparece en su aviso de entrevista. Si no puede encontrar su aviso, llame al 608-261-8321.

Las agencias estatales o locales del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP) y del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), y sus subreceptores deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDAProgramComplaintForm-Spanish-Section508Compliant.pdf> en cualquier oficina del USDA, llamando al (833) 620-1071, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

- (1) **correo:**
Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334
Alexandria, VA 22314; o
- (2) **fax:**
(833)-256-1665 , o (202)-690-7442; o
- (3) **correo electrónico:**
FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.